

Nación

MP busca extraditar chilena vinculada al caso del IHSS

La sospechosa, presunta compañera sentimental del ex director del Seguro, Mario Zelaya, fue capturada el lunes en Santiago de Chile

TEGUCIGALPA

El Ministerio Público (MP) está acudiendo a varias convenciones internacionales para que el gobierno de Chile pueda extraditar a la supuesta compañera sentimental del ex director del Seguro Social, Mario Zelaya, la ciudadana chilena Natalia Patricia Ciuffardi Castro, quien fue capturada por las autoridades de su país, acusada por lavado de activos.

Honduras y Chile no tienen tratado de extradición, razón por la que el MP busca en convenciones la posibilidad de que a Ciuffardi Castro la juzguen en Honduras.

Ciuffardi Castro fue detenida en la ciudad de Santiago, la tarde del lunes por elementos de la Policía Internacional (INTERPOL), en cumplimiento a una alerta roja que se manejaba en su orden de captura, según confirmaron ayer autoridades de la Fiscalía.

En julio de este año, personal de la Unidad Nacional de



Natalia Patricia Ciuffardi – en la gráfica con el ex director del Seguro Social, Mario Zelaya, durante uno de los viajes del médico hondureño a Chile – fue arrestada por lo que el MP ya inició el proceso para que sea extraditada.

Sauceda: Captura fue por trabajo en equipo

TEGUCIGALPA. El jefe de la Policía Internacional de Honduras (INTERPOL), subcomisionado Leonel Saucedo, indicó que la captura de la chilena Natalia Patricia Ciuffardi se dio por un trabajo en equipo, entre todas las instituciones que están luchando para detener a los responsables del despilfarro de fondos en el Seguro Social.

El Ministerio Público con apoyo de la INTERPOL y de la dirección de Inteligencia del Estado viajamos durante el mes de julio e intercambiamos información que pudiera permitir hasta ese momento poder capturar a Mario

Zelaya Rojas y la señora Ciuffardi Castro. Ese intercambio de información con las autoridades chilenas al final ha dejado como resultado la detención en las últimas horas de Natalia Patricia Ciuffardi, quien será juzgada en su país por lavado de activos debido a que se le investigó como había obtenido algunos bienes en aquel país, señaló el oficial de la Policía. "La sociedad hondureña debe saber que estamos totalmente comprometidos a darle seguimiento para poder capturar a las demás personas que están involucradas en estos hechos", sentenció Saucedo.

4 BIENES

inmuebles, entre apartamentos y terrenos, le confiscaron a Ciuffardi en Chile, y dos casas en Tegucigalpa.

36 BIENES

han sido incautados en Honduras ligados al despilfarro de recursos del Seguro Social y algunas cuentas de ahorro en el extranjero.

4 PERSONAS

tienen orden de capturas por dos juicios: José Zelaya; Mario Roberto Palencia; Gabriela María Láinez y John Charles Bográn.

Apoyo Fiscal (UNAF) inició una asistencia internacional con Chile, hasta donde se trasladaron a pedir al Ministerio Público de ese país sudamericano que abriera una investigación penal para que se averiguara a profundidad el movimiento de los recursos y algunas inversiones que Zelaya Rojas mantenía en aquel país.

"Quiero decirles que hemos tenido la confirmación de parte de la oficina de INTERPOL aquí en Honduras, que fue aprendida con vías de extradición la señora Natalia Patricia Ciuffardi Castro, que es una de las personas que ha estado directamente vinculada en todas las operaciones de testaferrato y lavado de activos con fondos provenientes de actos de corrupción en el IHSS", detalló el director de la UNAF, Roberto Ramírez Aldana.

El abogado Aldana detalló que han invocado la Convención Intervención Interamericana de Asistencia Legal Mutua; también la asistencia de extradición de Montevideo de 1933 y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Criminalidad Organizada, escrita en Palermo en el año 2000, como el fundamento legal para que la República de Chile admita la solicitud de extradición que el Ministerio Público de Honduras ha presentado ya, explicó Ramírez Aldana.

"En las últimas horas estamos recibiendo comunicaciones directas del Ministerio Público chileno, donde se nos ha requerido de alguna documentación complementaria, la cual a primera hora de mañana será puesta en depósito de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia pa-

ra que se sigan los mecanismos diplomáticos correspondientes y pueda llegar bajo toda la custodia, el formalismo que las convenciones internacionales requiere", señaló.

El fiscal señaló que esperan oficialmente que se les comunique por las autoridades chilenas cuál será la decisión de su gobierno, si será juzgada en esa nación o se autorizará la extradición, pero como Ministerio Público "vamos a agotar esfuerzos para que sea extraditada y sea juzgada por las leyes de Honduras donde se causó el principal por la utilización de estos recursos".

ESTADOS UNIDOS

El fiscal confirmó que en virtud de la asistencia internacional suscrita con Estados Unidos se les informó de la incautación de 25 bienes en aquel país, los mismos están avaluados por las autoridades norteamericanas por un poco más de seis millones de dólares (unos 129 millones de lempiras al cambio de 21.50 lempiras por un dólar).

Asimismo, detalló que tienen una cantidad de 14 a 16 bienes más que están en proceso de incautación en otros estados de esta nación del norte, algunos a nombre de familiares de Mario Zelaya.

"Estamos obteniendo una colaboración muy directa de un equipo fiscal que ha sido ya destacado en Washington y en otros estados que están trabajando directamente con nuestra unidad con la identificación de operaciones financieras internacionales y también de bienes, para localizarlos y proceder a la incautación", expresó Ramírez Aldana.